



AYUNTAMIENTO

DE

31229 BARGOTA

(Navarra)

RESOLUCIÓN 29/2023

Vista las propuestas de diseño y oferta económica presentada por la empresa Benito Urban para la renovación del parque infantil y considerando que la propuesta de Benito Urban ofrece el diseño y calidad de materiales exigido por este Ayuntamiento

De conformidad con lo previsto en el artículo 81 de la Ley Foral 272018 de 13 de abril de Contratos Públicos y en base a las atribuciones conferidas en el art. 21 de la ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

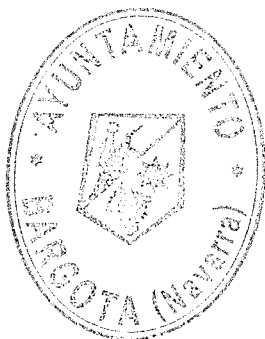
1.- Adjudicar las obras de renovación del parque infantil de Barga a la empresa Benito Urban SLU, por el precio de 25.284,55 € IVA excluido, 30.594,31 € IVA incluido, conforme al diseño presentado en la propuesta.

Dicho importe irá a cargo de la partida 17102 6350003 del Presupuesto del ejercicio 2023.

2.- Notificar esta Resolución a los interesados y dar cuenta al Pleno en la próxima Sesión que celebre.

Barga, 20 de abril de 2023.

Presidenta Comisión Gestora
Cristina Remírez Marquinez



Ante mí,

Secretaria